

CARTA AVAL

A petición verbal de la parte interesada, el suscrito Presidente del Gobierno Parroquial San Vicente de Huatichocho, en debida y legal forma:

AVALA:

Que, La señora **HUATATOCA YUMBO JESENIA JASMIRA** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N.º **1501176687** es poseionario desde hace veinticinco (25) años de un lote de terreno con una extensión de veinticinco (25) hectáreas, ubicado en la comunidad Kichwa Chakayaku, perteneciente a la parroquia San Vicente de Huatichocho, cantón Loreto, provincia de Orellana.

Así mismo, se deja constancia que es una persona con gran sentido de responsabilidad, honradez, capacidad y superación en el trabajo, cualidades que le acreditan y respaldan dentro de su comunidad.

Es todo cuanto puedo **AVALAR** en honor a la verdad, autorizo al interesado hacer uso del presente documento en lo estime conveniente, excepto para aquellos de índole judicial o penal.

Huatichocho, 17 de abril de 2026

Atentamente,




Sr. Víctor Alejandro Carreño Guarnizo
PRESIDENTE DEL G.A.P.R.S.V.H.

Handwritten signature: Alejandro Carreño Guarnizo

CARTA AVAL

A petición verbal de la parte interesada, el suscrito Presidente del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, en debida y legal forma:

AVALA:

Que, El señor **HUATATOCA GREFA KLEVER HORACIO** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N.º **150056491-7** es poseionario desde hace veinticinco (25) años de un lote de terreno con una extensión de veinticinco (25) hectáreas, ubicado en la comunidad Kichwa Chakayaku, perteneciente a la parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, provincia de Orellana.

Así mismo, se deja constancia que es una persona con gran sentido de responsabilidad, honradez, capacidad y superación en el trabajo, cualidades que le acreditan y respaldan dentro de su comunidad.


Es todo cuanto puedo **AVALAR** en honor a la verdad, autorizo al interesado hacer uso del presente documento en lo estime conveniente, excepto para aquellos de índole judicial o penal.

Huaticocha, 17 de abril de 2026

Atentamente,


Sr. Víctor Alejandro Carreño Guarnizo
PRESIDENTE DEL G.A.P.R.S.V.H.





CARTA AVAL

A petición verbal de la parte interesada, el suscrito Presidente del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, en debida y legal forma:

AVALA:

Que, La Sra. **CORTEZ NAPA GREGORIA** de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía N.º **1500184922** es posesionario desde hace veinticinco (25) años de un lote de terreno con una extensión de veinticinco (25) hectáreas, ubicado en la comunidad Kichwa Chakayaku, perteneciente a la parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, provincia de Orellana.

Así mismo, se deja constancia que es una persona con gran sentido de responsabilidad, honradez, capacidad y superación en el trabajo, cualidades que le acreditan y respaldan dentro de su comunidad.

Es todo cuanto puedo **AVALAR** en honor a la verdad, autorizo al interesado hacer uso del presente documento en lo estime conveniente, excepto para aquellos de índole judicial o penal.

Huaticocha, 16 de abril de 2026

Atentamente,



Sr. Víctor Alejandro Carreño Guarnizo
PRESIDENTE DEL G.A.P.R.S.V.H.

Recibido.



CARTA AVAL

A petición verbal de la parte interesada, el suscrito Presidente del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, en debida y legal forma:

AVALA:

Que, La Sra. **HUATATOCA YUMBO YESENIA JASMIRA** de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía N.º **1501176687** es poseionario desde hace veinticinco (25) años de un lote de terreno con una extensión de veinticinco (25) hectáreas, ubicado en la comunidad Kichwa Chakayaku, perteneciente a la parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, provincia de Orellana.

Así mismo, se deja constancia que es una persona con gran sentido de responsabilidad, honradez, capacidad y superación en el trabajo, cualidades que le acreditan y respaldan dentro de su comunidad.

Es todo cuanto puedo **AVALAR** en honor a la verdad, autorizo al interesado hacer uso del presente documento en lo estime conveniente, excepto para aquellos de índole judicial o penal.

Huaticocha, 16 de abril de 2026

Atentamente,

Sr. Víctor Alejandro Carreño Guarnizo
PRESIDENTE DEL G.A.P.R.S.V.H.

Recibido



CARTA AVAL

A petición verbal de la parte interesada, el suscrito Presidente del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, en debida y legal forma:

AVALA:

Que, el señor **GREFA TANGUILA WILSON RUBEN** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N.º **1500814932** es poseionario desde hace veinticinco (25) años de un lote de terreno con una extensión de veinticinco (25) hectáreas, ubicado en la comunidad Kichwa Chakayaku, perteneciente a la parroquia San Vicente de Huaticocha, cantón Loreto, provincia de Orellana.

Así mismo, se deja constancia que es una persona con gran sentido de responsabilidad, honradez, capacidad y superación en el trabajo, cualidades que le acreditan y respaldan dentro de su comunidad.

Es todo cuanto puedo **AVALAR** en honor a la verdad, autorizo al interesado hacer uso del presente documento en lo estime conveniente, excepto para aquellos de índole judicial o penal.

Huaticocha, 16 de abril de 2026

Atentamente,



Sr. Víctor Alejandro Carreño Guarnizo
PRESIDENTE DEL G.A.P.R.S.V.H.

Recibido

CERTIFICADO DE HONORABILIDAD

A petición verbal de la parte interesada, el suscrito Presidente del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, en debida y legal forma:

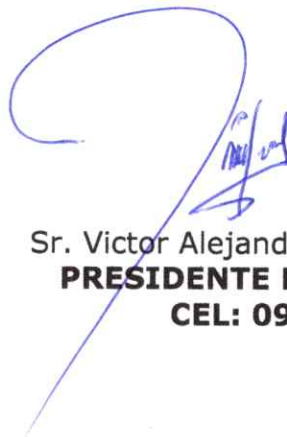
C E R T I F I C A

Que: El señor **Moreno Yaguana Edin Augusto** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía **N° 0750890642**, es una persona de gran espíritu moral y social, de acrisolada honradez, de conducta intachable lo que le hace merecedor al respeto y consideración de quienes tenemos el agrado de conocerlo.

Es todo cuanto puedo **CERTIFICAR** en honor a la verdad, autorizo al interesado hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente, excepto para aquellos de índole judicial o penal.

Huaticocha, 06 de abril de 2026.

Atentamente,



Sr. Victor Alejandro Carreño Guarnizo
PRESIDENTE DEL G.A.P.R.S.V.H.
CEL: 0990478900



CERTIFICADO

A petición verbal de la parte interesada, el suscrito Presidente del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, en debida y legal forma:

CERTIFICA

Que: Autoriza al estudiante **ABAD TROYA NIXON RODRIGO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la **cédula de ciudadanía N.º 220043069-8**, estudiante del **Instituto Edward Deming**, de la carrera de **Administración de Empresas**, para que coordine con las comunidades y realice el apoyo de manera activa con en el desarrollo de actividades en áreas recreativas, en cumplimiento de sus actividades académicas y de vinculación con la sociedad.

Las actividades se desarrollarán **a partir del 06 de abril de 2026, hasta cumplir con el total de 160 horas requeridas**, conforme a lo establecido en su programa académico.

La presente autorización se emite para los fines pertinentes que el interesado estime conveniente.

Huaticocha, 06 de abril de 2026.

Atentamente,


Sr. Víctor Alejandro Carreño Guarnizo
PRESIDENTE DEL G.A.P.R.S.V.H.
CEL: 0990478900



CERTIFICADO

A petición verbal de la parte interesada, el suscrito Presidente del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, en debida y legal forma:

CERTIFICA

Que: Autoriza al estudiante **ABAD TROYA NIXON RODRIGO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la **cédula de ciudadanía N.º 220043069-8**, estudiante del **Instituto Edward Deming**, de la carrera de **Administración de Empresas**, para que coordine con las comunidades y realice el apoyo de manera activa con en el desarrollo de actividades en áreas recreativas, en cumplimiento de sus actividades académicas y de vinculación con la sociedad.

Las actividades se desarrollarán **a partir del 06 de abril de 2026, hasta cumplir con el total de 265 horas requeridas**, conforme a lo establecido en su programa académico.

La presente autorización se emite para los fines pertinentes que el interesado estime conveniente.

Huaticocha, 06 de abril de 2026.

Atentamente,



Sr. Victor Alejandro Carreño Guarnizo
PRESIDENTE DEL G.A.P.R.S.V.H.
CEL: 0990478900

